## Anexo II

Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1.e) de la Orden HFP/1030/2021. Adopción de medidas eficaces y proporcionadas para evitar el fraude, corrupción, conflicto de intereses y doble financiación en el ámbito de gestión de estas ayudas, según lo dispuesto en los Acuerdos y Reglamentos de la UE y en la Orden HFP/1030/2021

NOMBRE/ENTIDAD SO	LICITAN	TE						
DENOMINACIÓN:					NIF/DNI:			
DIRECCIÓN:			CP:		LOCALIDAD:			
PROVINCIA:	OVINCIA: TELÉFONOS:			CORREO ELECTRÓNICO:				
DATOS DE LA PERSONA	A REPRES	SENTANDO (	SI P	ROCEDE)				
APELLIDOS: NOMBRE:		NOMBRE:			DNI:	TELÉFONOS:		
DECLARACIÓN		ı				1		
en el desarrollo de el Componente 1 « entornos urbanos MANIFIESTO el cor exigentes en relac adoptando las me	e actuad Plan de y metrom ión con didas n eses, co	ciones nece e choque co opolitanos iso de la po el cumplir ecesarias p omunicand	esar le m », erso mie para	rias para novilidad ona/entio nto de la a preven	la consecución de l sostenible, segur dad que represent is normas jurídicas ir y detectar el fra	a con los estándares más		
Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés, <i>Do Not Significant Harm</i> ) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, si se tercia, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.								
	,	de		de	_			
					Firma			

Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con la Orden HFP/1030/2021

NOMB	RF/FNTID/	AD SOL	ICITANTE

DENOMINACIÓN:					NIF/DNI:		
DIRECCIÓN:			CP:		LOCALIDAD:		
PROVINCIA:	TELÉFONOS:			CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (SI PROCEDE)							
APELLIDOS:		NOMBRE:		DNI:		TELÉFONOS:	

## DECLARACIÓN

DECLARO conocer la normativa que es aplicable, en particular los apartados siguientes del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- 1. La letra *d*) del apartado 2: «recaudar, a efectos de auditoría y control del uso de fondo en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:
- i) el nombre del perceptor final de los fondos;
- ii) el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador en conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii) los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- iv) una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de estas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y otros fondos de la Unión».
- 2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), de este artículo sólo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión al efecto y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos al hecho al que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión,

de informes e hecho al que s separado, en Conforme al n	n el marco o se refiere el el informe a narco jurídio	tículo 319 del TF de la información artículo 247 del inual de gestión co expuesto, ma expresamente ir	n fina Regla y ren nifies	anciera y amento ndimient sto acce	ode rendició Financiero y o». der a la cesi	ón de cuentas y, en particula ón y tratamier	integrada al r, por nto de los
	,	de		de	2		
						Firma	
significativo a Harm), y su no	I medio am ormativa do JE) 2020/85	del cumplimier nbiente» (DNSH e aplicación, esp i2 y en la Orden TE	por pecia	sus sigla Ilmente	as en inglés el Reglame	s, Do No Signi	ficant
DIRECCIÓN:			CP:		LOCALIDAD:		
PROVINCIA:	TELÉFONOS:			CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PER	SONA REPRES	SENTANTE (SI PROC	EDE)				
APELLIDOS:		NOMBRE:		DNI:		TELÉFONOS:	
DECLARACIÓN							
establecidos e de junio de 20 sostenibles, y de «no causar inglés, <i>Do No S</i>	n el Reglam 20, relativo por el que s un perjuicio <i>Significant H</i>	daño significativ lento (UE) 2020/8 al establecimien le modifica el Rego o significativo al arm), y su norma lento (UE) 2020/8	852 d to de glam medi ativa	lel Parla e un mai ento (Ul io ambie de aplic	mento Euro rco para fac E) 2019/2088 ente» («DNS ación, espec	peo y del Cons ilitar las invers 8 y se cumple H» por sus sig cialmente el Re	sejo de 18 siones el principio las en
	,	de		d	e		
		Firma:					